

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO “LA ADECUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO A LAS NECESIDADES DE LA ACTIVIDAD SOCIO ECONÓMICA DE LA CAPV”**

Visto el expediente de contratación para la adjudicación del estudio al que se refiere el título de este documento, tramitado conforme al procedimiento abierto establecido en las Instrucciones Internas de contratación del CES Vasco.

Vista la resolución de adjudicación provisional aprobada por la Comisión Permanente del CES en virtud de la cual se adjudica provisionalmente el contrato a “FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN TÉCNICA EN MÁQUINA HERRAMIENTA”

Comprobada por el órgano de contratación la aportación por el adjudicatario provisional y la vigencia de la documentación acreditativa de estar al corriente en las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

**SE RESUELVE**

1.- Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato para realización del estudio “La adecuación del sistema educativo a las necesidades de la actividad socio económica de la CAPV” dictada a favor de **FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN TÉCNICA EN MÁQUINA HERRAMIENTA** por un importe de CIEN MIL (100.000) EUROS más el 16 % de IVA.

2.- Disponer la publicación de la presente adjudicación en el Perfil del Contratante del CES Vasco.

En Bilbao a 9 de febrero de 2010

**José Luis Ruiz García**  
**Presidente del CES Vasco**